

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **52** Fecha: 28/06/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 008 2010 00745	Ejecutivo Singular	FARIDE - VEGA PARADA	MARLENY - ORTEGA ALVAREZ	Auto Interlocutorio SE ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES	25/06/2021	01
54001 40 03 008 2018 00400	Ejecutivo Singular	JUAN ELOY YAÑEZ GUERRERO	COLOMBIA ENERGY GROUP - GREENCOL SAS ESP	Auto Interlocutorio NO SE ACcede A LA ENTREGA DE DEPOSITIS JUDICIALES POR EL MOMENTO - EN EL ACUMULADO SE SEñALA EL 08 DE JULIO DEL 2021 A LAS 9:30 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA 372 Y 373 CGP - SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA	25/06/2021	01
54001 40 03 008 2020 00078	Ejecutivo Singular	EDUARDO - PADILLA PORTILLA	NORMA REBOLLEDO MASS	Auto Interlocutorio NO SE ACcede A LA NULIDAD PROPUESTA - SE DISPONE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	25/06/2021	01
54001 40 03 008 2020 00378	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ANGEL MIGUEL FUENTES HERNANDEZ	0	Auto Interlocutorio DEJAR SIN EFECTOS el auto adiado veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020). se ordena DEVOLVER el expediente digitalizado remitido por el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA, mediante oficio N°0783 del 12 de mayo de 2021, correspondiente al proceso ejecutivo Rad. N°54001400300520190091800. DECLARAR NO PROBADA LA OBJECIÓN formulada por el deudor ANGEL MIGUEL FUENTES HERNANDEZ, frente a la acreencia de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	25/06/2021	
54001 40 03 008 2020 00414	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSÉ FRANCISCO - GONZALEZ VASQUEZ	YANET ESPERANZA ESTUPIÑAN CONTRERAS	Auto Interlocutorio SE ORDEBA SECUESTRO	25/06/2021	01
54001 40 03 008 2020 00468	Ejecutivo Singular	YESIKA JOHANA PRATO	JOSE MIGUEL - OLARTE BLANCO	Auto Interlocutorio SE REDIRECCIONA SECUESTRO	25/06/2021	01
54001 40 03 008 2021 00210	Sucesión Por Causa de Muerte	CELINO PARADA CARVAJAL	CARMEN ZORAIDA -LEAL DIAZ	Auto Interlocutorio SE ADMITE SUCESION	25/06/2021	01
54001 40 03 008 2021 00240	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JEANCOL STIVEN URIBE RICO	Auto Interlocutorio SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	25/06/2021	01º
54001 40 03 008 2021 00249	Ordinario	MIGUEL- HUSMANN JALEL	INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S.	Auto Interlocutorio SE ADMITE DEMANDA	25/06/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIMA PARADA DIAZ
SECRETARIA